



Zaragoza

AYUNTAMIENTO

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Unidad de Contratación

Expte. nº 1181430/14

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 11 horas, del día 15 de diciembre de 2015, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario: Vía Hispanidad nº 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; D^a María Navarro Viscasillas, en representación del grupo municipal del Partido Popular; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta de la documentación administrativa presentada por los licitadores para la contratación de la obra de "MEJORA DE LA CONECTIVIDAD AZUL. PARQUE BRUIL Y DESEMBOCADURA DEL HUERVA EN ZARAGOZA (LIFE 12 ZARAGOZA NATURAL ENV/ES/000567)", por procedimiento abierto.

En primer lugar, una vez revisada la documentación administrativa de los licitadores presentados, se comprueba que:

Plica 1.- HERMANOS CADEVILLA, S.L. Falta:

- Compromiso de adscripción de los siguientes medios personales: 1 encargado de obra con experiencia en obras similares en parques, riberas y zonas verdes.
- Compromiso de adscripción de los siguientes medios materiales: entre los medios materiales deberá figurar un espacio a disposición de la Dirección Facultativa.

Plica 2.- EHISA CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.A. Falta:

- Declaración de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Zaragoza.
- Declaración de no estar sujeto a tributación en otra Administración distinta de las que presenta certificación.

Plica 3.- SUMELZO, S.A. La documentación es correcta.

Plica 4.- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA, S.L. Falta:

- Compromiso de adscripción de los siguientes medios personales: 1 encargado de obra con experiencia en obras similares en parques, riberas y zonas verdes.
- Compromiso de adscripción de los siguientes medios materiales: entre los medios materiales deberá figurar un espacio a disposición de la Dirección Facultativa.

Plica 5.- PAPSA INFRAESTRUCTURAS, S.A. Falta:

- Compromiso de adscripción de los siguientes medios personales: 1 encargado de obra con experiencia en obras similares en parques, riberas y zonas verdes.

- Compromiso de adscripción de los siguientes medios materiales: entre los medios materiales deberá figurar un espacio a disposición de la Dirección Facultativa.

Plica 6.- CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U. Falta:

- Compromiso de adscripción de los siguientes medios personales: 1 encargado de obra con experiencia en obras similares en parques, riberas y zonas verdes.
- Compromiso de adscripción de los siguientes medios materiales: entre los medios materiales deberá figurar un espacio a disposición de la Dirección Facultativa.

Plica 7.- AEMA HISPÁNICA, S.L. Presenta la documentación fuera del plazo establecido en el anuncio de licitación por lo que la Mesa de Contratación acuerda su exclusión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, los licitadores cuya documentación adolece de los defectos u omisiones que se han señalado, deberán subsanarlos en un plazo no superior a tres días hábiles, quedando condicionada su admisión a la citada subsanación.

Por lo que respecta a las Empresas cuya documentación es correcta, y de conformidad con el artículo 82 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se les declara admitidas a la licitación.

La Mesa de Contratación acuerda que por el Servicio de Contratación se requiera a las empresas para que subsanen la documentación indicada.

A continuación siendo las 11:45 horas minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO



EL SECRETARIO DE LA MESA

